

SUPUESTO PRÁCTICO Nº 88

MATERIA:

- ❖ **Penal:** Delitos contra la seguridad vial, Del quebrantamiento de condena
- ❖ **Seguridad Vial:** Alcoholemia, Escuelas de conductores particulares, Permisos de conducir y vehículos comunitarios
- ❖ **Transportes:** Vehículos de alquiler con conductor

INSTRUCCIONES:

- ✓ Tiempo de realización del **examen 1 hora y 30 minutos**.
- ✓ Indique en la primera hoja su **nombre, apellidos y el número de supuesto**.

SUPUESTO

Siendo las 23:00 horas del día de la fecha (17 de febrero de 2020), encontrándose usted de servicio junto a su compañero como Policía Local en un municipio de Andalucía uniformado para ello y con vehículo policial realiza un punto de verificación de documentación con el siguiente resultado.

Vehículo A: Vehículo VTC en el que viajan un padre y su hijo, además del conductor. El conductor presenta permiso clase B, toda vez que en ATEX se comprueba que tiene pérdida de vigencia por pérdida total de puntos asignados. El menor de 3 años de edad viaja sin hacer uso del sistema de retención infantil, llevándolo el padre en sus brazos. Asimismo, debido al fuerte olor a alcohol que desprende el conductor se le comunica que va a ser sometido a la prueba de alcoholemia, quedando instruido de sus derechos y de las consecuencias de su negativa, negándose el susodicho. En cuanto al vehículo no tiene ningún distintivo en la luna delantera.

Vehículo B: se trata de un vehículo turismo en el que viajan dos personas, el conductor y una mujer. Realizadas las comprobaciones oportunas resulta que existe una orden de alejamiento vigente desde hace 3 años del hombre hacia la mujer. Ambos reconocen que viven juntos desde hace 2 años y así lo corrobora la hija de ambos, mayor de edad, que viaja con ellos en el vehículo. Asimismo, la mujer manifiesta que ha ido en varias ocasiones al juzgado para que quiten la orden de alejamiento pero le dicen que no es posible.

Vehículo C: turismo destinado a la enseñanza de conductores, ocupado por 3 personas, además del conductor. El que va en los mandos adicionales dice ser el profesor pero en el vehículo no porta nada que así lo demuestre. En cuanto a los posibles alumnos no se encuentran identificados en ningún documento. En cuanto al vehículo, si bien dispone de la señal V-14, carece de cualquier logo de la Autoescuela. Realizadas las gestiones oportunas se comprueba que el profesor cuenta con la formación exigida reglamentariamente.

Vehículo D: se trata de una motocicleta de 90 kw de potencia con matrícula alemana vigente. Su conductor, que es de nacionalidad alemana, hace uso del casco sin abrochar y presenta permiso de conducir de su país clase A vigente con validez de 15 años. Según Certificado Registro de Ciudadano de la Unión vive en España desde hace 5 años. En cuanto a la moto, manifiesta que la trajo a España consigo cuando se vino a vivir a la península.

CUESTIONES

1. **Infracciones administrativas y penales que observes en el enunciado del supuesto, indicando ley y artículo infringido, calificación, sanción, responsable y órgano competente sancionador.**
2. **Documentación y comprobaciones en el vehículo A.**
3. **Documentación y comprobaciones en el vehículo C.**
4. **Justifique porqué no pueden quitar la orden de alejamiento desde el juzgado e indique cuando cesará la misma.**
5. **Actuación policial.**
6. **Indique y desarrolle si la Jefatura Provincial de Tráfico deberá realizar algún trámite una vez recibidas las denuncias relativas al vehículo D. (0,40 puntos)**

CALIFICACIÓN:

- Pregunta 1: 3,60 puntos
- Pregunta 2: 1,00 puntos
- Pregunta 3: 1,00 puntos
- Pregunta 4: 0,50 puntos
- Pregunta 5: 3,50 puntos
- Pregunta 6: 0,40 puntos